



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de octubre de 2021.-

Visto lo solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1º Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 862/2021, hasta el 31 de mayo del año 2022, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres a continuación se detallan- con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de medio oficial, para desempeñarse en la Cámara Federal de la Seguridad Social:

DEMELCHORI, Osvaldo Daniel
GODOY, Alberto
GONZALEZ, Víctor Ismael
MARTINEZ, Juan Carlos
SOLE, Fernando Rubén

2º Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

Regístrese, hágase saber y archívese.